

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de febrero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 472/22 RGE 5633

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión realizada por el Ente Público Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 473/22 RGE 5634

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Gestión realizada por el Organismo Autónomo Administrativo Agencia Madrileña de Atención Social. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 474/22 RGE 5636

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Esther Abad Guerra, responsable del Área de Protección al Menor, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Protocolos de actuación en los centros de menores ante la ausencia voluntaria de los mismos, permanente o temporal, por parte de los menores. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 475/22 RGEP 5637

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. D. Alberto San Juan Llorente, Director General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Orientaciones políticas y técnicas que guían la reforma y actualización de la Ley de infancia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 476/22 RGEP 5638

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Jimena García López, responsable del Área de Adopción y Acogimiento Familiar, ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Plan de Trabajo de Acogimiento Familiar. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1013/22 RGEP 5467

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta cuándo se va a poner en marcha el título de familia monoparental reconocido dentro del Plan de maternidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1014/22 RGEP 5473

Autor/Grupo: Sra. Arenillas Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que va a poner en marcha el Gobierno para solucionar la situación de desigualdad económica de las mujeres en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 1064/22 [RGEP 6225](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Medidas que ha adoptado la Consejería de Familia, Juventud y Política Social para reducir los casos de maltrato familiar.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

PROGRAMAS Y PLANES DE GOBIERNO

Expte: PR-PN 1/22 [RGEP 5185](#)

Objeto: Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2021-2024, acompañado de certificación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 9-02-22 y certificado del Consejo de Cooperación al Desarrollo de 11-06-21, para su tramitación por el procedimiento de urgencia.

Acuerdo: Acordar su calificación como Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2021-2024 y su tramitación por la vía del artículo 215 del Reglamento de la Asamblea, así como su remisión a la Comisión de Familia y Política Social, estableciendo que las propuestas de Resolución subsiguientes se debatan y voten ante dicha Comisión de la Cámara. Con reconocimiento de la urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA Y POLÍTICA SOCIAL